



Favor de llenar todos los campos del registro para la expedición de la constancia.

La falta de un dato será impedimento para generar la constancia de no inhabilitación.

A partir del día de su registro, en 5 días hábiles podrá pasar a la contraloría interna municipal en el 2do piso para recoger su constancia con el siguiente documento:

- Copia legible de ambos lados de su INE vigente**
*Sin estos requisitos de registro y documento no se entregará su constancia.
- Horario para recogerla:
De 10:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes

*La constancia es exclusivamente para personas que entrarán al servicio público en el municipio de Nezahualcóyotl.

- Para otras dependencias estatales o federales deberán realizar su trámite en esas dependencias de gobierno.

Click para acceder al formato [AQUÍ](#)

<https://forms.gle/Xep5EmtLCqkx6REN9>